

Martes, 18 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Trámite de información pública, para expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad de "Clases de artes marciales".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, por el plazo de VEINTE DÍAS, el expediente de concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de actividad de "CLASES DE ARTES MARCIALES", en calle Sor Valentina Mirón, n.º 47, Bajo, en Plasencia, que se tramita a instancia de Emilio Antón Méndez en representación de DANIEL SÁNCHEZ PIZARRO, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información, se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo en horario de oficina.

Plasencia , 12 de agosto de 2026

David Casimiro Dóniga Estévez

ALCALDE

